Señora
LILIANA MARIA MARTINEZ CORTES
Contralor auxiliar – Sector educación
CONTRALORIA DISTRITAL
Ciudad

Ref. RECOMENDACION COMITÉ EVALUADOR – NO APLICA

Yo, **YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ**, Rectora de la IED Villas de San Pablo, me permito certificar que el documento de recomendación del comité evaluador no le es aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales suscritos por las Instituciones Educativas Distritales con arreglo al artículo 13 de la Ley 715 del 2001; por lo tanto, la recomendación queda en la verificación de los requisitos habilitantes

YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
C.C. No. 32.875.670
Rectora
IE Distrital Villas de San Pablo